

ORDEN DE SERVICIO N°: 394

RESOLUCION EXENTA N°: 2879

ANTOFAGASTA 04 JUL 2012

O.C. Portal: 18/06/2012 09:31:47

NUMUNON



Programa: SERVICIOS BASICOS  
Detalle:

VISTOS estos antecedentes: Las Cotizaciones presentadas por las firmas: ELECDA

TENIENDO PRESENTE : Lo dispuesto en el D.L. N° 2.763 de Salud de 1979; Ley de Compras Públicas N° 19.886; D.S. N° 140 de 2004; ambos del Ministerio de Salud; Resolución N° T.R. 1.000 y sus modificaciones de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades de las cuales me encuentro investido :

RESUELVO :

1°).- ACEPTASE el presupuesto presentado por el Proveedor. en las cantidades de los artículos o Servicios y en los precios que se indican a continuación :

IMPUTACION 2205001  
PROVEEDOR NOMBRE 96541920-9 ELECDA  
DIRECCION PEDRO AGUIRRE CERDA 558  
FONO 649102 FAX  
CIUDAD ANTOFAGASTA

DESCRIPCION	ITEM	CANT.	PPU NETO	NETO	IVA	DESCTO.	TOTAL
SERVICIOS BÁSICOS SEGÚN FACTURA N° 2872259	2205001	1	387.900	387.900	0	0	387.900
SUB TOTAL PAGIN 1							387.900

NETO 387.900  
I.V.A. 0  
Descuentos 0  
TOTAL 387.900

FUNDAMENTO : SERVICIO BÁSICOS DE LUZ SEGÚN FACTURA N° 2872259

NOTA :

Solicitado por : OPERACIONES

Autorizado por :

Servicio destino :

Forma de pago :

Plazo de entrega :

Facturar en original y dos copias a :

HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA, RUT 61.606.201-8, AV. ARGENTINA N°1962

AL PRESENTAR LA FACTURA DEBERA ADJUNTARSE ESTE DOCUMENTO, REQUISITO INDISPENSABLE PARA SU TRAMITACION. TODA FACTURA DEBE SER REMITIDA A CONTABILIDAD

2°).- PUBLIQUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, en el sistema de información y Compras de Contración Pública, a más tardar dentro de las 24 horas de dictada.



SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO



JEFE DE ABASTECIMIENTO

DISTRIBUCION:  
Contabilidad  
Abastecimiento.  
Of. de Partes.

N° Int/ 394

"SER UN HOSPITAL DE EXCELENCIA EN LA RED DE SALUD"

18/06/2012 09:31

**ABA - MODULO ABASTECIMIENTO**  
**CUADRO COMPARATIVO**  
 AREA ABASTECIMIENTO

C:\rad\comp.rpt  
 PAGINA 1  
 NUMERO 604  
 PERIODO 2012  
 FECHA 18/06/2012  
 ESTADO ADJUDICADO

DESCRIPCION AUTOGENERADO

SERVICIO	CANTIDAD	ELEGIDA				ADJ	NETO	ADJ	NETO	ADJ	NETO	ADJ	NETO
		PPU. NETO	PPU. NETO	PPU. NETO	PPU. NETO								
SERVICIOS BASICOS SEGUN FACTURA	1,00	387.900	387.900	387.900	387.900	✓	387.900						
		NETO	387.900										
		IVA	0										
		DESCUENTO	0										
		TOTAL	387.900										

TOTAL ADJUDICADO	
NETO	387.900
IVA	0
DESCUENTO	0
TOTAL	387.900

2205001/MS210373/387.900/14.822473



HOSPITAL DR. L. GUZMAN  
 JEFE DE ABASTECIMIENTO

ANTOFAGASTA

*[Handwritten signature]*

Nº SOLICITANTE

JEFESECCION ABASTECIMIENTO

JEFESECCION FINANZAS